



Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440
Santiago

Teléfono:
2 2390 0800

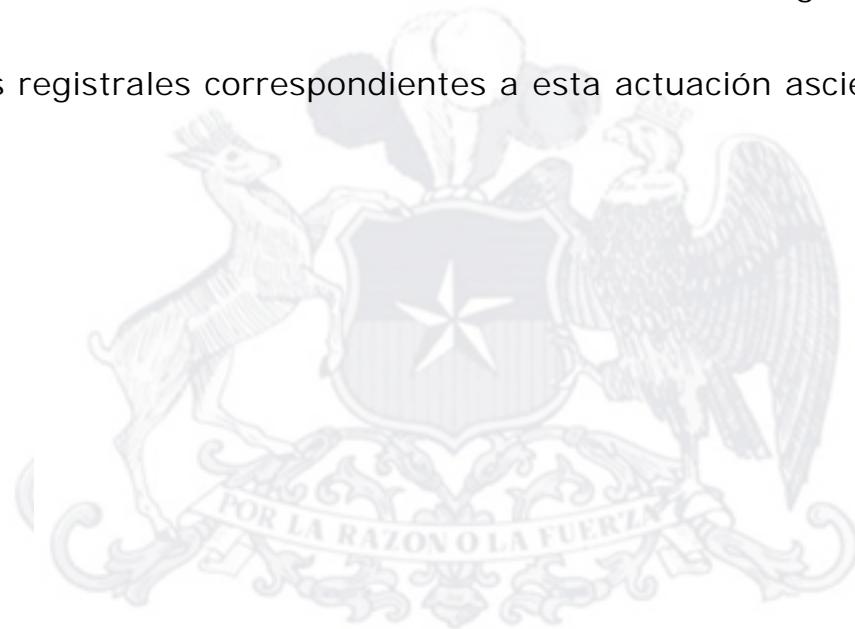
www.conservador.cl
info@conservador.cl

Registro de Propiedad

Copia Inscripción

El Conservador de Bienes Raíces de Santiago certifica que la inscripción de fojas 10032 número 9659 correspondiente al Registro de Propiedad del año 1991, adjunta al presente documento, está conforme con su original.

Los derechos registrales correspondientes a esta actuación ascienden a la suma de \$ 2600.



Santiago, 21 de julio de 2025.

Carátula 24042237

proc_aut



Código de verificación: cps16edafdf-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799.
La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión.
Documento impreso es sólo una copia del documento original.

página 1 de 3

m.g.
 C. 271523.
 DACION
 EN PAGO.
 MANUEL
 ESPINOZA.
 A
 BANCO
 OSORNO
 Y LA UNION.
 REP. 20647.-
 ✓ 107574
 Rep. 3592-93
 C 943764
 Transferida
 el 2031 N-1968
 el 04/09/93 -'

12 "banco de Osorno" "banco de Osorno"
 13 "firmado y confirmado" N° 9659
 14 Santiago, doce de marzo de mil novecientos
 15 noventa y uno.- El BANCO OSORNO Y LA UNION,
 16 de este domicilio, es dueño del inmueble
 17 ubicado en el camino pavimentado de Santiago
 18 a Melipilla a la altura del Kilómetro dieci-
 19 nueve, Comuna de Maipú, Región Metropolitana,
 20 que deslinda en dos porciones: Primera Por-
 21 ción: NORTE, con Fundo San Juan de Chena,
 22 en doscientos dieciséis metros; SUR, con
 23 Fundo Santa Ana de Chena de don Luis Alberto
 24 Fernández, en doscientos cinco metros; ORIENTE,
 25 con el mismo Fundo Santa Ana de Chena, en
 26 noventa y ocho metros, y al PONIENTE, con
 27 Camino Pavimentado a Melipilla, Kilómetro
 28 diecinueve, en sesenta metros.- Esta porción
 29 encierra una superficie aproximada de quince
 30 mil ochocientos metros cuadrados.- Segunda

Porción: Corresponde a parte de la Parcela
número uno del Plano de Parcelación del
Fundo Santa Ana de Chena: NORTE, con propie-
dad de Radio Cooperativa Vitalicia, actualmente
Compañía Chilena de Comunicaciones S.
A., en doscientos cinco metros y parte del
Fundo Santa Ana de Chena, hoy San
Juan de Chena, en ciento siete metros;
SUR, con resto de la propiedad de don Aníbal
Bañados, en una extensión aproximada de
trescientos treinta metros; ORIENTE, con
parte de la Parcela quince, en ciento cinco
metros; y al PONIENTE, con propiedad de
Radio Cooperativa Vitalicia hoy Compa-
ñía Chilena de Comunicaciones S.A., en
una extensión de noventa y ocho metros y
camino pavimentado a Melipilla en cincuenta
y cinco metros.- Esta porción encierra una
superficie aproximada de diecisiete mil
doscientos setenta metros.- La adquirió
por dación en pago que le hizo don MANUEL
OCTAVIO ESPINOZA BAHAMONDES, según escritura
otorgada en esta ciudad en la notaría de
don KAMEL SAQUEL ZAROR, el once de marzo
de mil novecientos noventa y uno, por el
precio de (\$67.992.028.=) sesenta y siete
millones novecientos noventa y dos mil veintiocho
pesos, que se da por pagado.- Título anterior a
Fs. 8881 N° 8686 de 1991.- Requiere: M. Jana.-

(281428)